ESTUDIOS PREVIOS

CIUDAD	FECHA
DURANIA – NORTE DE SANTANDER	**16 - ENE - 2026**

ASPECTOS LEGALES: Con el fin de dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario realizar el análisis económico del sector y de los oferentes conforme a los requisitos exigidos en la citada disposición.

1. **DEFINICION DE LA NECESIDAD:**

Se suscribió entre la NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON Y EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS) el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. 2349 DE 2025 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, MODERNIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION – CCTV, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD - SIES - EN EL MUNICIPIO DE DURANIA, NORTE DE SANTANDER y por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($3.463.883.882,00).

Conforme a lo anterior y en cumplimiento de las obligaciones y finalidad de dicho convenio se debe adelantar el proceso de contratación para los siguientes componentes:

- **ESTUDIOS Y DISEÑOS CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)**
- **IMPLEMENTACION SISTEMA DE VIGILANCIA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)**

Con el producto de este convenio se busca mejorar la seguridad en nuestro municipio al dotar a la fuerza pública de un CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION – CCTV – que le permita monitorear las 24 horas del día, sitios y/o puntos clave de nuestro municipio de tal forma que con ello se permita controlar de forma oportuna las situaciones que puedan constituir una alteración del orden publico y/o afectar la tranquilidad y bienes de nuestros habitantes y visitantes

2. **IDENTIFICACION DEL BIEN, OBRA O SERVICIOS:** De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de la UNSPSC, el contrato que satisface la anterior necesidad puede encuadrar o se identifica en la siguiente clasificación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
24141500	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
26111700	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26121500	ALAMBRE ELÉCTRICO
26121600	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26131500	CENTRALES ELÉCTRICAS
30102900	PILARES
32101600	CIRCUITOS INTEGRADOS
32151800	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
39121000	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39121600	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39122200	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
41113600	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
41113700	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
43201800	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
43221700	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43222600	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
43223300	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM.
43232800	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
43233700	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
45121600	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
46171500	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES

46171600	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
52161500	EQUIPOS AUDIOVISUALES
72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72151600	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72151700	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72153700	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72154100	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO
73152100	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101700	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81111500	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81111700	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81112000	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
92101500	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
92121700	SERVICIOS DE SISTEMA DE SEGURIDAD

3. ANALISIS DEL MERCADO

a. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

A continuación se presentan los principales indicadores económicos coyunturales asociados a la actividad de los SUMINISTROS:

i. Participación del sector en el PIB nacional y en el PIB industrial[1].

Mauricio Perfetti, director del Dane, fue el encargado de revelar la cifra del crecimiento de la economía colombiana el año pasado. El directivo señaló que la construcción (9,8%), servicios sociales (5,3) y el sector agropecuario (5,2%) jalonaron la expansión del PIB, además destacó que la inversión y el consumo presentaron un gran comportamiento, mientras que la industria manufacturera (-1,2%) fue el único sector que no creció.

El director del Dane también resaltó el comportamiento del PIB colombiano con respecto al vecindario y dijo que fue mayor al de Chile (4,1%), México (1,1%) y Brasil (2,3), y que solo fue superado en la región por Perú (5%).

En cuanto al trimestre octubre-diciembre del 2013, la expansión estuvo sustentada por la construcción, expansión de minas y canteras y por los servicios sociales. Vale la pena recordar que en igual lapso del 2012, el PIB había crecido 3,1 por ciento.

Por otra parte, en un artículo publicado por la revista DINERO[2] se señala:

"La mayor confianza generada en los últimos años entre el sector público y privado, y el nivel de prioridad que le otorgó el Gobierno Nacional al sector servicios, a través del Programa de Transformación Productiva (PTP), son, entre otras, algunas de las razones que **han permitido que este sector avance aceleradamente en su ruta por convertirse en uno de talla mundial.**

Así lo afirmó hoy el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados, durante el acto de clausura del ANDI Outsourcing Summit, evento que reunió en Cartagena a toda la cadena productiva y empresas que prestan servicios de Knowledge Process Outsourcing (KPO), Information Technology Outsourcing (ITO) y Business Process Outsourcing (BPO).

[1] **FUENTE:** http://www.portafolio.co/economia/pib-colombia-2013
[2] **FUENTE:** http://www.dinero.com/economia/articulo/sector-servicios-si-esta-haciendo-tarea/177057

En el certamen el Ministro recibió un reconocimiento por parte de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, organizadora del Foro, por su gestión en beneficio de este sector y al trabajo que en pro de él viene realizando el Ministerio, sus entidades adscritas, y particularmente el Programa de Transformación Productiva.

En su intervención, Díaz-Granados destacó el camino recorrido por el sector de BPO desde que fue incluido en el PTP y el **importante papel que ha jugado la articulación público-privada generada en los últimos años, gracias a la cual se han creado más empleos, especialmente para los jóvenes y la población en situación de vulnerabilidad.**

"Los eventos y convocatorias que viene organizando el sector privado le dan opciones a mucha más gente de conseguir empleo y más empresas internacionales fijan sus ojos en Colombia", afirmó el Ministro.

De acuerdo con cifras de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) **el sector BPO & ITO, que reúne empresas que ofrecen soluciones en procesos de negocios, tecnología y conocimiento de última generación, generó ventas al exterior en 2012 por más de US$150 millones**, obtuvo ingresos operacionales superiores a los US$1.500 millones y creó más de 96 mil empleos.

"Tenemos el objetivo de convertir a Colombia en una plataforma de exportaciones de servicios de alto valor agregado para que empresas colombianas y de otros países puedan, por ejemplo, abrir centros de servicios compartidos y prestar sus servicios a un mercado potencial de más de ochocientos cincuenta millones de personas", afirmó el ministro Díaz-Granados.

El Programa de Transformación Productiva **tiene como meta que para 2032 este sector genere 600.000 empleos, $45 mil millones en ventas y US$ 40 mil millones en exportaciones.** Para lograrlo, el trabajo se ha centrado en fortalecer el capital humano, en KPO, ITO, servicios de valor agregado y la creación de clusters en diferentes regiones del país.

Finalmente, el Ministro señaló que este año el PTP trabajará más en las regiones, principalmente en los departamentos que ha identificado con potencial en el sector servicios como Antioquia, Atlántico, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Santander y Valle del Cauca".

ii. Participación del sector en el PIB nacional y en el PIB industrial[3].

El crecimiento de la economía fue el 2,8% en el primer semestre de 2013, En el mismo periodo de 2012, el crecimiento de la economía fue de 5,4 por ciento

La construcción fue el sector que más impulsó el PIB con un crecimiento del 16,9 por ciento**.**

Dentro de esta, Edificaciones (vivienda) repuntó 16 %, mientras que obras civiles, repuntaron 17,5 %, lo que evidencia que el despunte de la locomotora de la infraestructura, se empieza a reflejar en los indicadores del PIB.

El motor del consumo fue el gobierno, no los hogares. La explicación es que la ley de garantías que se aplicará este año a partir del 9 de noviembre está obligando a ejecutar más rápido las obras civiles.

A nivel regional, en crecimiento del PIB del primer semestre, la economía colombiana es superada por Argentina 3,0%; Uruguay 3,7%, Chile 4,1 %, Perú, 4,8% y Panamá, 7,0%.

En el cuarto trimestre del año pasado, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un aumento de 4,9 por ciento, según los datos entregados por el Dane.

Mauricio Perfetti, director del DANE, fue el encargado de revelar la cifra del crecimiento de la economía colombiana el año pasado. El directivo señaló que la construcción (9,8%), servicios sociales (5,3) y el sector agropecuario (5,2%) jalonaron la expansión del PIB, además destacó que la inversión y el consumo presentaron un gran comportamiento, mientras que la industria manufacturera (-1,2%) fue el único sector que no creció.

[3] **FUENTE:** http://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-del-producto-interno-bruto-colombia-primer-trimestre-2015/209538

En cuanto al trimestre octubre-diciembre del 2013, la expansión estuvo sustentada por la construcción, expansión de minas y canteras y por los servicios sociales. Vale la pena recordar que en igual lapso del 2012, el PIB había crecido 3,1 por ciento[4].

En efecto, no solo la construcción y el agro tuvieron repuntes históricos de 9,8 por ciento y 5,2 por ciento, respectivamente, sino que la demanda interna es alta, debido al consumo de los hogares y a la inversión del Gobierno y las empresas privadas. Mauricio Perfetti, director del Dane, reveló que la inversión creció 4,9 por ciento y el consumo 4,7 por ciento.

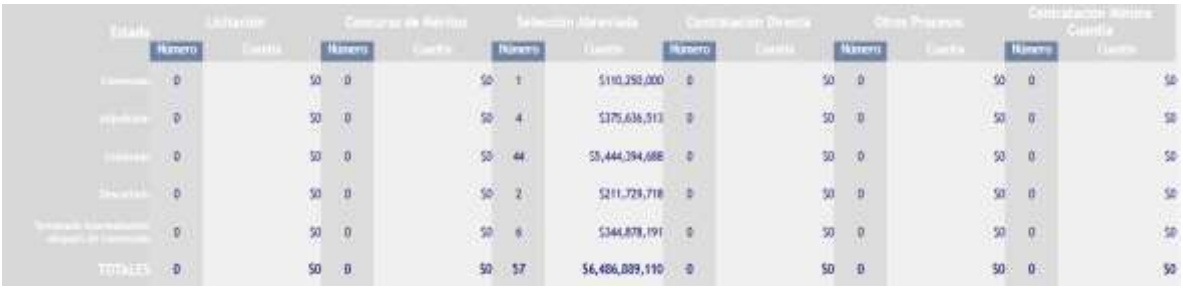
El auge de la construcción impulsa una cadena de valor que genera empleo y promueve a otros sectores y subsectores. De ahí que la presidenta de Camacol, el gremio constructor, señale que se necesitan estrategias de largo plazo que garanticen que este dinamismo sea sostenible. "Es necesario trazar metas que apoyen la actividad en materia de habilitación suelo, acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico", apuntó la directiva,

iii. Empleo que genera.

Según el estadístico de contratación, se extrajo del portal de contratación: www.contratos.gov.co el siguiente resultado de en el rango del 1 de Enero de 2019 a la fecha respecto de contratos celebrados, por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA:

ITEM	ENTIDAD	VALOR
1	ALCALDIA DE DURANIA	$5.444.394.688,oo
2	ALCALDDIA DE BOCHALEMA	$3.691.146.901,oo
3	ALCALDIA DE CHINACOTA	$2.211.979.293,oo
	TOTAL	$11.347.520.882,oo

La muestra efectuada fue del estadístico de dicha página y conforme se muestra en los pantallazos siguientes, en el mismo orden anterior:



Mientras que al nivel de otras ciudades cercanas a la capital, como el MUNICIPIO DE BOCHALEMA (NS), en el mismo rango de tiempo se extrajo el siguiente dato estadístico:



[4] **Fuente:** http://www.portafolio.co/noticias/pib-colombia-0

Y en el MUNICIPIO DE CHINACOTA (NS) en el mismo rango de tiempo se extrajo el siguiente dato estadístico:



Las anteriores cifras, en estas tres muestras dan cuenta del empleo generado en la entidad y a nivel regional para la adquisición de bienes y/o servicios**.**

iv. Cambios en las formas de adquisición.

Dado que la contratación del estado es reglada, es decir, debe ceñirse al cumplimiento de una normatividad, la forma de adquirir o contratar el SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS históricamente en la entidad se ha efectuado a través del respectivo proceso de selección de SELECCIÓN ABREVIADA, igualmente en posible adquirir estos bienes a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA.

Estas modalidades de selección deben aplicarse de acuerdo a las cuantías para contratar que aplican para la entidad, encuadrándose en tales cuantías el presupuesto oficial de la obra a desarrollarse.

b. ASPECTOS ESPECIFICOS DEL MERCADO[5].

Según La ANDI, por actividad económica encontramos que, en el trimestre agosto-octubre de 2013, frente al año anterior, se generaron 570.000 nuevos puestos de trabajo, lo que implica un crecimiento de 2,7% en el empleo. La actividad que más contribuyó fue comercio, hoteles y restaurantes (321.000). Le siguen, en su orden, servicios comunales, sociales y personales (308.000) e intermediación financiera (62.000). De otro lado, preocupa la pérdida de empleo en la industria (-155.000), en el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones (-49.000) y en la minería (-30.000).

Por posición ocupacional, hubo un aumento significativo en el número de empleados particulares (294.000), lo que podría interpretarse como una mayor generación de puestos de trabajo de mayor calidad. De otro lado, los trabajadores por cuenta propia aumentaron a un menor ritmo (221.000). De todas formas esta categoría sigue siendo la de mayor participación en el total de los ocupados (42,4%), seguidos por los empleados particulares (35,7%).

c. INTERNACIONAL

i. Acuerdos comerciales.

De conformidad con el manual de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, para el nivel municipal al que pertenece la entidad, el servicio a contratarse está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL

[5] **FUENTE:** http://www.andi.com.co/Archivos/file/ANDI%20-%20Balance%202013%20y%20perspectivas%202014.pdf

CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
GUATEMALA	SI	SI	NO	**SI**
HONDURAS	NO	NO	NO	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO
CAN	SI	SI	NO	**SI**

El acuerdo comercial con Guatemala (ley 1241 de 2008) ni la decisión 439 de 1998 de la CAN, señalan plazos mínimos para la recepción de ofertas.

ii. Comportamiento del mercado.

Puede concluirse que es relativamente difícil señalar el comportamiento del mercado para la contratación de la adquisición de bienes por cuanto los mismos varían conforme a las especificaciones técnicas y las necesidades específicas que existan en su momento.

No obstante lo anterior, el comportamiento del mercado en materia de adquisición de bienes ha sido constante y no ha decrecido, sobre todo en lo que al sector público se refiere, donde este tipo de contratos representa un porcentaje bastante considerable de la contratación que efectúan las entidades del estado.

iii. Fluctuación de precios internacionales de los bienes y servicios y de sus materias primas e insumos.

Las entidades territoriales prefieren mayoritariamente la contratación de este tipo de contratos en los cuales el aporte de trabajo sea nacional o interno, frente al internacional, porque la misma ley de contratación da preferencia o busca proteger y promover la generación de empleo nacional.

Sin embargo, no es sencillo establecer valores estándares por estos servicios, tanto a nivel nacional como internacional, pues como antes se dijo ello varia conforme a las especificaciones técnicas, los sitios donde deban ejecutarse, la necesidad específica, entre otros factores.

d. **TECNICO**

Las siguientes son las condiciones técnicas o tecnológicas del objeto del proceso a contratar, su estado de innovación y desarrollo técnico que puede permitir crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias:

i. Cambios tecnológicos.

En materia de bienes los cambios tecnológicos varían en cada uno de los subsectores que se desprenden de este gran grupo, sin embargo siempre va a predominar la mano de obra calificada y no calificada, de la materia prima, de la tecnología existente y esta puede variar según las especificaciones técnicas de los presupuestos a contratarse.

ii. Especificaciones de calidad y tiempos de entrega.

De acuerdo a la necesidad específica, los tiempos de entrega pueden variar, además de los diferentes componentes que incluyan la adquisición de bienes, variables que solo podrían determinarse de acuerdo a las condiciones en que deba ejecutarse el contrato.

e. LEGAL

i. Normatividad aplicable al objeto del proceso.

- **LEY 80 DE 1993:** POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACION PUBLICA.
- **LEY 1150 DE 2007:** POR LA CUAL SE INTRODUCEN PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA LEY 80 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACION CON RECURSOS PUBLICOS.
- **LEY 1474 DE 2011:** POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORIENTADAS A FORTALECER LOS MECANISMOS DE PREVENCION, INVESTIGACION Y SANCION DE ACTOS DE CORRUPCION Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL DE LA GESTION PUBLICA
- **DECRETO 1082 DE 2015:** POR EL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL.
- **LEY 1882 DE 2018.** POR LA CUAL SE ADICIONAN, MODIFICAN Y DICTAN DISPOSICIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA, LA LEY DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

Las siguientes son las condiciones en las cuales otras entidades estatales han contratado suministros similares.

a. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL. El comportamiento de las adquisiciones de este tipo ha sido el siguiente:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE DURANIA	MUNICIPIO DE CHINACOTA	MUNICIPIO DE BOCHALEMA
Número del contrato y año	**SAMC 07 DE 2022**	**SAMC-002-2024**	**SAMC-006-2023**
Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FOMENTAN LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, EN EL MUNICIPIO DE DURANIA, NORTE DE SANTANDER	SUMINISTRO DE APOYO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA Y CIRUGIAS DE ESTERILIZACION MASIVA EN CANINOS Y FELINOS Y POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA	SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FOLCLÓRICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS A DESARROLLARSE EN EL CENTRO POBLADO LA DONJUANA DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER
Valor del contrato	$95.888.564	$ 120.000.000	$60.000.000
Contratista	LIZETH PEREZ SEPULVEDA	GUISEPPE DONETTI GARCIA	GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST SAS

5. ANALISIS DE LA OFERTA

a. QUIEN VENDE.

Verificada la información financiera reportada en el SIREM, de donde se tomaron 100 posibles proveedores a nivel nacional registrados en el área de SUMINISTROS en general:

ITEM	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD
1	800003454	MULTIJUEGOS LTDA	BOGOTA D.C.

2	800006784	DISTRA 20 LTDA	BOGOTA D.C.
3	800008964	RANDYS LTDA	BOGOTA D.C.
4	800017779	TEVESAN S A S	BOGOTA D.C.
5	800020849	YEPES MUNERA Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.
6	800021417	ALFREDO TASCON JARAMILLO Y CIA S A S	YUMBO
7	800023028	ALVARADO GACIA Y CIA LTDA	TAME
8	800029156	PALMIRA S.A.	YUMBO
9	800029845	INVERSIONES PICCOLO CAFFE S A S	BOGOTA D.C.
10	800030932	PROCINAL BOGOTA LIMITADA	BOGOTA D.C.
11	800037011	GUAYA SHAMUA LTDA	BOGOTA D.C.
12	800041607	JARRIS LIMITADA	BUCARAMANGA
13	800041628	BELLANITA DE TRANSPORTES S.A.	BELLO
14	800042835	MARVILLA S.A.	BUCARAMANGA
15	800059974	BISCOTTINO LTDA	BOGOTA D.C.
16	800060945	ARTE SONIDO LIMITADA	MEDELLIN
17	800070655	MAQUITE S.A	YUMBO
18	800073591	BANQUETES SAN AGUSTIN S A S	MEDELLIN
19	800082770	AGUAS & AGUAS Y CIALTDA	CARTAGENA
20	800084279	GIL Y BOHORQUEZ LTDA	BOGOTA D.C.
21	800095036	DLK S.A.S	BOGOTA D.C.
22	800099906	RAPIDO TOLIMA Y CIA S EN C	IBAGUE
23	800104334	PUNTO CERO LIMITADA	CUCUTA
24	800105842	INVERSIONES DAFFACH & CIA LTDA	CARTAGENA
25	800107283	CAMACHO TOVAR S.A.S	DUITAMA
26	800107852	LUNA VERDE S A S	BOGOTA D.C.
27	800110429	FUNERARIA LA ESPERANZA S.A.	MEDELLIN
28	800110976	DRAGON OIL SERVICES S.A.S	BOGOTA D.C.
29	800111561	LA RURAL S.A.	BOGOTA D.C.
30	800114412	PRIEGO LIMITADA	MEDELLIN
31	800114921	PROGRAMADORA DE TRANSPORTES LIMITADA	ITAGUI
32	800114940	JET SET & COMPAÃ'IA LIMITADA	SAN ANDRES
33	800118231	KASCH SAS	BOGOTA D.C.
34	800119647	PETROCASINOS S.A.	BARRANCABERMEJA
35	800120200	FERIAS Y EVENTOS SA	CALI
36	800121752	FUNERARIA SANTA CRUZ - PLAN ORQUIDEA LTDA	VILLAVICENCIO
37	800123004	HARKER FRANCO Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.

38	800123655	PRO EXEQUIALES RESURGIR S.A.S	MEDELLIN
39	800124265	LA ROMANA & CO SAS	BOGOTA D.C.
40	800135881	INVERSIONES ALAMEDA LTDA.	CALI
41	800136016	RONDEROS DUMIT S A S	BOGOTA D.C.
42	800142931	SERCAFE S.A	FLORIDABLANCA
43	800145103	ALIMENTOS CRIOLLOS S A	BOGOTA D.C.
44	800149244	AYUDA TECNICA Y DE SERVICIOS S.A.	MEDELLIN
45	800152379	MAVIL LTDA MAQUINARIA PARA VIAS Y LOCACIONES LIMITADA	BOGOTA D.C.
46	800155647	CONTRERAS Y AYALA LTDA	BUCARAMANGA
47	800156944	INVERSIONES EL PARAISO PARQUE CEMENTERIO S.A.	BOGOTA D.C.
48	800160375	AQUATEC SERVICIOS Y SUMINISTROS LIMITADA	BARRANQUILLA
49	800174909	TAXEXPRESS SA	BOGOTA D.C.
50	800176192	TOTAL FOOD LIMITADA	BOGOTA D.C.
51	800179336	INVERSIONES IBERO CARIBE S A S	BOGOTA D.C.
52	800180230	SERCOFUN CALDAS LIMITADA FUNERALES LOS OLIVOS	MANIZALES
53	800180330	COMPAÃ‘IA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO S.A.	MEDELLIN
54	800187742	INVERSIONES CAMARGO Y ORTIZ LTDA	SANTA MARTA
55	800188588	LAVANDERIA OMEGA S A S	BOGOTA D.C.
56	800189925	SERVICIOS Y TRANSPORTES LIMITADA	ITAGUI
57	800192105	RECORDAR PREVISION EXEQUIAL TOTAL S.A.S	BOGOTA D.C.
58	800194257	AGREGADOS LA PUNTA LTDA	BOGOTA D.C.
59	800195487	TECNOLOGIA EN RECREACION RECREATEC LTDA	BOGOTA D.C.
60	800197456	FRIMAC	FLORIDABLANCA
61	800198454	AL PUNTO LTDA.	CALI
62	800199606	INVERSIONES CAVELIER HERNANDEZ & CIA S EN C	CARTAGENA
63	800203207	HIPPOS S.A.S	MEDELLIN
64	800206027	SERVITRADE LTDA	CARTAGENA
65	800209629	CIBAL GALLO HERRAN & CIA LTDA.	CALI
66	800210865	MULTIPARQUE CREATIVO S.A.	BOGOTA D.C.
67	800211782	TRANSPORTADORA OCCIDENTAL DE CARGA S A S	YUMBO
68	800214243	INTERCARGUEROS ANDINOS S.A.S	MEDELLIN
69	800214692	CONSTRUCCIONES JELSA LTDA.	BOGOTA D.C.
70	800215065	COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO S A S	BOGOTA D.C.
71	800215654	DISTRIALVOR LTDA	BOGOTA D.C.
72	800220285	LAVANSER S.A.S	BOGOTA D.C.
73	800223215	DALETH S EN C A	BOGOTA D.C.

74	800228108	FRANQUICIAS EL SANDWICH CUBANO LTDA	CALI
75	800228208	DISTRIBUIDORA CERVECERA DEL TEQUENDAMA LTDA.	LA MESA
76	800232549	CITY PARK S A S	BOGOTA D.C.
77	800234440	COLSERVICIOS LTDA	YOPAL
78	800241012	PAESA S.A.	BOGOTA D.C.
79	800242738	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.	BOGOTA D.C.
80	800244493	CORPORACION DE BOLOS EL SALITRE LTDA	BOGOTA D.C.
81	800247726	PROCOPA S.A.S	BOGOTA D.C.
82	800249053	TRANSPORTES T Y M S A S	PASTO
83	800255670	INVERSIONES INDIA CATALINA S.A.	BOGOTA D.C.
84	800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PRETROLEROS S.A.S	ORITO
85	802003672	INVERSIONES MAG MONDONGO S.A	BARRANQUILLA
86	802006295	BUITRAGO MONTOYA Y CIA. S. EN C.	BARRANQUILLA
87	802007409	SUBARASHII SUSHI BAR LTDA	BARRANQUILLA
88	802009573	INVERSIONES NAVARRO CEPEDA Y CIA S. EN C.	BARRANQUILLA
89	802011123	ESTRADA NAVARRO S.A.S.	BARRANQUILLA
90	802011826	EXPRESS PRODUCCIONES S A S EXPRESS	MALAMBO
91	802012929	JOSE DAVID CASTRO HENAO & CIA. S. EN C.	BARRANQUILLA
92	802013358	INVERSIONES HERRERA BOJANINI S. C. A.	BARRANQUILLA
93	802013591	GEO S.A.	BARRANQUILLA
94	802015858	INVERSIONES RECREATIVAS SA	BARRANQUILLA
95	802016387	RATTAN HOLDING S.A.	BARRANQUILLA
96	802019629	CI PRADAZ LIMITADA	BARRANQUILLA
97	802019657	DEVIS GOURMET LTDA	BARRANQUILLA
98	802020106	FUNERARIA SENDEROS DE PAZ LTDA	BARRANQUILLA
99	802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL S.A.S.	BARRANQUILLA
100	802023443	INVERSIONES T. DURAN Y CIA. S A S	BARRANQUILLA

Igualmente se tomaron 100 posibles proveedores a nivel nacional registrados en el área de OBRAS CIVILES en general:

ITEM	NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO
1	800000296	Z R INGENIERIA S.A.	BOGOTA D.C.
2	800003675	DISEÃ‘OS Y CONSTRUCCIONES LTDA	BOYACA
3	800009612	JUAN HARKER S Y COMPAÃ‘IA LTDA	BOGOTA D.C.
4	800011320	ASFALTICAS DE OCCIDENTE S.A.S.	RISARALDA
5	800011651	INGENIERIA Y CONTRATOS S A S	ANTIOQUIA

6	800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	CORDOBA
7	800014246	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A	ANTIOQUIA
8	800015079	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	BOGOTA D.C.
9	800016459	INVATAL S.A.	BOGOTA D.C.
10	800019654	ESGAMO S.A.S INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	BOGOTA D.C.
11	800022115	CONTRUCTORA JEMUR LTDA	BOLIVAR
12	800025426	ARBOLEDA ECHEVERRI SAS	CAUCA
13	800026470	GUEVARA BAQUERO CIA LTDA	BOGOTA D.C.
14	800029899	INGENIERIA Y VIAS S.A.	ANTIOQUIA
15	800038620	CADSA SAS	BOGOTA D.C.
16	800039321	CONSTRUCTORA EMINDUMAR S.A. EN REORGANIZACION	ARAUCA
17	800040014	PAVIMENTAR S.A.	ANTIOQUIA
18	800040304	ESTRUCTURAS ESPECIALES S.A.	BOGOTA D.C.
19	800042119	VICPAR S.A.	CUNDINAMARCA
20	800042787	DISEÃ'O SUMINISTRO Y CONSTRUCCION S A S	VALLE
21	800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	ATLANTICO
22	800043977	CIZALLA S.A.S	ATLANTICO
23	800046874	CONCRE-ACERO S.A.S.	ANTIOQUIA
24	800050699	ALEMAN BELLO S A S	BOGOTA D.C.
25	800054837	CIMEC LTDA	SANTANDER
26	800055393	INGENIERIAS TRITURADOS Y CONCRETOS S. A.	BOGOTA D.C.
27	800055990	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA	BOGOTA D.C.
28	800056653	GAVIRIA Y BORBON ASOCIADOS LIMITADA	BOGOTA D.C.
29	800059675	EDIFICACIONES Y VIAS S A	BOGOTA D.C.
30	800061920	HRCONSTRUCTORA SAS	ANTIOQUIA
31	800063815	GALVIS FRACASSI SAS	BOGOTA D.C.
32	800066621	CONCRELEC LTDA	SANTANDER
33	800071993	MANSER INGENIERIA S A S	CASANARE
34	800075746	SINFOROSO ROBLEDO O & CIA S A S	CALDAS
35	800075951	GARPER CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A.S	BOGOTA D.C.
36	800078011	ICMO LTDA	BOGOTA D.C.
37	800083329	INGENIERIAS Y SERVICIOS S.A.S.	BOGOTA D.C.
38	800085734	INMOBILIARIA LATINOAMERICANA S.A.	BOGOTA D.C.
39	800085861	SILVA ARIZA SOCIEDAD ANONIMA	BOGOTA D.C.
40	800088443	ITAC CONSTRUCCIONES LTDA	BOGOTA D.C.
41	800088742	OILEQUIP S.A.S	BOGOTA D.C.

42	800089522	DIATECO S A S	SANTANDER
43	800092019	AYC LIMITADA	SANTANDER
44	800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	BOLIVAR
45	800092661	COELCI LTDA	BOYACA
46	800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES S.A.	VALLE
47	800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	VALLE
48	800093546	SEVING S.A.	ATLANTICO
49	800095750	PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A	BOGOTA D.C.
50	800095951	JMV INGENIEROS S A S	BOGOTA D.C.
51	800096053	EDYCON CUBIERTAS S A S	ANTIOQUIA
52	800102175	REPRESENTACIONES VILLAZON GARCIA & CIA. LTDA.	ATLANTICO
53	800102384	IMECONS LIMITADA	SANTANDER
54	800105299	AMAL LTDA	BOGOTA D.C.
55	800106461	GERMAN OSORIO Y CIA S A S	BOGOTA D.C.
56	800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	BOGOTA D.C.
57	800112061	BOTERO IBAÃ‘EZ Y COMPAÃ‘IA LTDA	BOGOTA D.C.
58	800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA S A S	ATLANTICO
59	800112748	MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS S A S	BOGOTA D.C.
60	800112904	TEMPLADO S.A.	ATLANTICO
61	800113187	ANCLA INGENEIRIA SAS	BOGOTA D.C.
62	800113677	PETROLABIN LTDA	SANTANDER
63	800113757	INGE C YC LTDA	BOGOTA D.C.
64	800114505	SISTEMAS Y ASESORIAS DE CONSTRUCCION S.A.INGENIEROS ARQUITECTOS EN LIQUIDACIÃ“N	BOGOTA D.C.
65	800116325	JAIME PARRA P. Y CIA. LTDA.	BOYACA
66	800123248	MCI INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	SANTANDER
67	800127156	INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS S A S	SANTANDER
68	800128984	MOVITIERRA S.A.	RISARALDA
69	800129966	CESVA INGENIERIA S.A	BOGOTA D.C.
70	800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES S.A.	ANTIOQUIA
71	800140486	ROCAS DEL LLANO LIMITADA	SANTANDER
72	800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	BOGOTA D.C.
73	800141509	CORA S A S	BOYACA
74	800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR LTDA	SANTANDER
75	800143586	MEYAN S.A.	BOGOTA D.C.
76	800143610	SOFORESTA LTDA	HUILA
77	800144081	ODIS OBRAS Y DISEÃ‘OS LIMITADA	BOGOTA D.C.

78	800144156	HIDROESTRCUTURAS S A S	VALLE
79	800147021	LLANOPOZOS S.A.	BOGOTA D.C.
80	800147022	SOMOS GRUPO S.A.S.	VALLE
81	800151021	CONSULTING SAS	BOLIVAR
82	800151054	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGRIA. S A S	ATLANTICO
83	800151106	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA S.A.S	META
84	800153799	APLICAR SAS	ANTIOQUIA
85	800154549	GEOTECO S A S	ATLANTICO
86	800155433	CONSTRUCTORA GMS S.A.	ANTIOQUIA
87	800155595	SERVI-CLAVE S.A.S	BOGOTA D.C.
88	800157530	M&C LTDA EN REORGANIZACION	SANTANDER
89	800164423	PAMER INGENIERIA SAS	ATLANTICO
90	800165708	CONSULTORES DEL DESARROLLO S A	ATLANTICO
91	800170836	CONSTRUCTORA NIRVANA LTDA	ATLANTICO
92	800170850	RAPITEC LTDA	CUNDINAMARCA
93	800171362	SURCOLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES S.A	VALLE
94	800174121	C.I HIDRO GEO S AS	CORDOBA
95	800176128	CINCEL S.A.S	ANTIOQUIA
96	800177012	JASA LTDA	NORTE DE SANTANDER
97	900947633	OBSECON SAS.	NORTE DE SANTANDER
98	901605253	SE&CA CONSTRUCCIONES S A S	NORTE DE SANTANDER
99	1090446599	JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS	NORTE DE SANTANDER
100	800184181	TECNOLOGIA EN INGENIERIA SAS INTELCOL SAS	BOGOTA D.C.

6. **CONCLUSION:** Conforme a lo anterior, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector, se concluye que en el prepliegos de condiciones la entidad puede solicitar los siguientes requisitos habilitantes:

   a. **Clasificación de los proveedores:**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
24141500	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
26111700	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26121500	ALAMBRE ELÉCTRICO
26121600	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26131500	CENTRALES ELÉCTRICAS
30102900	PILARES
32101600	CIRCUITOS INTEGRADOS
32151800	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
39121000	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39121600	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39122200	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

41113600	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
41113700	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
43201800	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
43221700	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43222600	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
43223300	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM.
43232800	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
43233700	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
45121600	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
46171500	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
46171600	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
52161500	EQUIPOS AUDIOVISUALES
72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72151600	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72151700	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72153700	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72154100	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO
73152100	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101700	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81111500	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81111700	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81112000	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
92101500	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
92121700	SERVICIOS DE SISTEMA DE SEGURIDAD

b. Información capacidad financiera y capacidad organizacional: Ya está estandarizada por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para los procesos por pliego tipo, estandarización que se adopta para el presente proceso.

7. Análisis del riesgo. La tabla de estimación y valoración del riesgo es la siguiente:

PARTE 1

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE LA NATURALEZA	El plazo de las entregas no se cumpla y se retrase la entrega del producto por factores atribuibles al contratista	Incumplimiento del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 – Cel.313 2837906
www.durania-nortedesantander.gov.co

2	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Retraso en los pagos pactados por insuficiencia de PAC	suspensión del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Cambios en los precios de los productos	Ajuste de precios	2	2	3	RIESGO BAJO

PARTE 2

No	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
1	Determinación de un stock por parte del futuro contratista	1	1	2	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	FINALIZACION DEL CONTRATO	VERIFICACION DEL SUPERVISOR	MENSUAL
2	Revisión del PAC para la adecuada formulación de la periodicidad de los pagos del contrato	2	2	3	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	ENCARGADO DE DEFINIR LOS ESTUDIOS PREVIOS, JUNTO CON TESORERIA	ELABORACION ESTUDIOS PREVIOS	PUBLICACION DE PLIEGOS DEFINITIVOS EN LOS CUALES YA SE HA DEFINIDO LA PERIODICIDAD DEL PAGO ACORDE AL PAC DE LA ENTIDAD	VERIFICACION ADECUADA DE LA PLANIFICACION DEL ESTUDIO PREVIO	UNICA
3	* Contar con un stock amplio de productos por parte del contratista	1	1	2	RIESGO BAJO	POCO PROBABLE	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	FINALIZACION DEL CONTRATO	VERIFICACION DEL STOCK	MENSUAL

8. Garantías. Las garantías mínimas que deben exigírseles a los proveedores son las siguientes:

ESTUDIOS PREVIOS

GARANTÍA DE SERIEDAD

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE DURANIA (NS) identificada con NIT 800.099.237-6
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MUNICIPIO DE DURANIA – NORTE DE SANTANDER identificada con NIT 890.501.404-1</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Cinco por ciento (5%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td>DOS (2) años contados a partir de la fecha del acta de terminación del contrato.</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad de los servicios</td><td>CINCO (5) años contados a partir de la fecha del acta de terminación del contrato.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del</td></tr>
</table>

ESTUDIOS PREVIOS

Característica	Condición
	consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	**MUNICIPIO DE DURANIA – NORTE DE SANTANDER** identificada con NIT **890.501.404-1**
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	TRESCIENTOS (300) SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE DURANIA – NORTE DE SANTANDER identificada con NIT **890.501.404-1**
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

ORIGINAL FIRMADO
LENNIN ALFONSO ACEVEDO PEREZ
SECRETARIO DE PLANEACION
Alcaldía de DURANIA (NS)

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 – Cel.313 2837906
www.durania-nortedesantander.gov.co